



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA LA REGENERACIÓN DE ÁREAS VERDES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **veintiocho de julio del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2020**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos

En desahogo al **punto número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, los técnicos en licitaciones, la **C.P. Melisa Pasillas Valdivia**, la **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y **Lic. Daniel Franco López**, todos adscritos a la Secretaría de Administración, representando al Ente Requierente el **C.P. Lorenzo Campos García**, **Coordinador Administrativo**, representando al Área Técnica **Ing. Guillermo Llamas López**, Director General de Ecosistemas y Biodiversidad; el **Ing. Ramón Islas Contreras**, Coordinador de recursos Forestales y Viveros, adscritos a la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

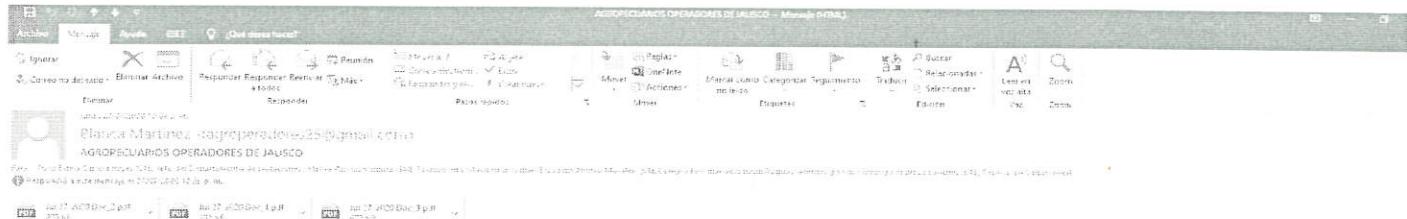
En desahogo al **punto número dos**, se hace constar que el licitante **AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, envió sus preguntas de manera extemporánea, es decir a las 10:04 horas del día 27 de julio de 2020, siendo que en al apartado 1.3) de la Convocatoria se especificó claramente el horario límite para la presentación de los planteamientos con respecto a los aspectos de la convocatoria.

Por otra parte, se hace constar que tanto el escrito de interés en participar (ANEXO A), así como el recibo de pago de la convocatoria fueron enviados por medios electrónicos a las 10:17 horas del día 27 de julio de 2020, por lo que en tal virtud no se da contestación a los planteamientos formulados por el licitante en comento, en términos de lo establecido en el artículo 52 de la **LEY** y apartado 1.8) fracción I de la convocatoria. A continuación se muestran las pantallas de los correos enviados por dicho proveedor en los cuales se advierte los horarios mencionados:

OM mil



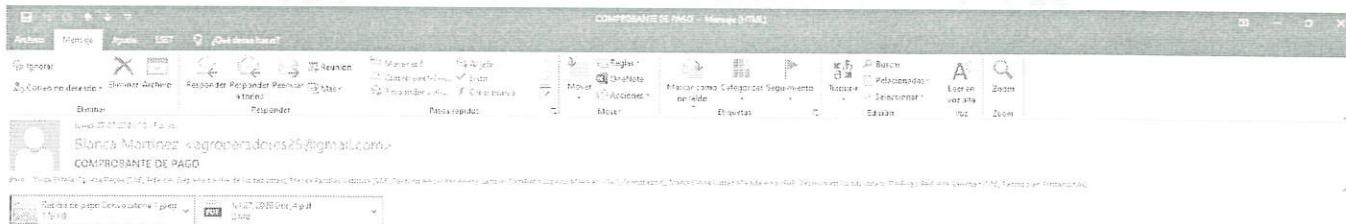
Horario de las preguntas



Blanca Martinez
Agropecuarias Operadoras De Jalisco, S A De C.V.

✓ ✓ ✓

Horario de recibo y escrito de interés



Buen dia, olviden enviar el comprobante de pago

OK

Blanca Martinez
Agropecuarias Operadoras De Jalisco, S.A De C.V.

2

B M

Paul

✓ ✓ ✓



En el punto **número tres** en uso de la voz la **C.P. Melisa Pasillas Valdivia**, Técnica en Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistida por personal del Ente requirente y Área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"** y en el punto **1.8) fracción I** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden del día en uso de la voz y de conformidad con el **punto número cuatro**, el representante del Ente Requirente, **C.P. Lorenzo Campos García**, Coordinador administrativo, representando al Área Técnica **Ing. Guillermo Llamas López**, Director General de Ecosistemas y Biodiversidad; y el **Ing. Ramón Islas Contreras**, Coordinador de recursos Forestales y Viveros, de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, de la SAE, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria:

PRIMERO: En este acto se acuerda llevar a cabo la modificación al apartado **2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR**, numeral **16, ANEXO M último párrafo**, conforme a lo siguiente:

DICE:

... "Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos de impresión y/o fabricación directamente en mi establecimiento y de manera inmediata una vez que se me haya notificado de dicho defecto o falla en los bienes. Así mismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el punto 2.2) de la convocatoria..."

DEBE DECIR:

... "Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos de conservación y/o mantenimiento directamente en mi establecimiento **5 días naturales** después de que se me haya notificado de dicho defecto o falla en los bienes. Así mismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el punto 2.2) de la convocatoria."

SEGUNDO: En este acto se acuerda llevar a cabo la modificación al apartado **2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LOS BIENES**, específicamente en el tiempo de entrega de los bienes, conforme lo siguiente:

DICE:

Fecha de entrega: 20 días naturales contados después de la notificación del fallo.



DEBE DECIR:

Fecha de entrega: A más tardar **40 días** hábiles contados después de la notificación del fallo, se podrán realizar entregas parciales en días hábiles, previo acuerdo con el ente requirente.

TERCERO: En este acto se acuerda la modificación del punto 2.4., numeral 15 para quedar como sigue:

DICE:

15.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en origina, original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, (<i>Anexo L.</i>)</p> <p>Ver formato de referencia. (ANEXO L)</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
-----	---

DEBE DECIR:

15.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en origina, original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, (<i>Anexo L.</i>)</p> <p>Ver formato de referencia. (ANEXO L)</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p> <p>En caso de no contar con personal a su cargo adscrito al IMSS, Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que su empresa esta exceptuada, fundando y motivando el manifiesto.</p>
-----	---

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de “LA LEY”** las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **10:16 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **6 (seis)** fojas que corresponden a la presente acta.

OPA M. Aul 4



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de “LA LEY”, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA LA REGENERACIÓN DE ÁREAS VERDES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Lorenzo Campos García.

Coordinador Administrativo.

de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio ambiente
y Agua del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Guillermo Llamas López

Director General de Ecosistemas y Biodiversidad
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente
y Agua del Estado de Aguascalientes.

Ing. Ramón Islas Contreras

Coordinador de recursos Forestales y Viveros
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente
y Agua del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistió

LICITANTES:

No asistieron

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
28 DE JULIO DE 2020